



Cuartel General, 01 de agosto del 2023

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio"**.*

ORDEN DEL DÍA N° 124/2023

1. A contar de esta fecha, dese de alta como Inspector Ayudante del Departamento de Escuela de Cadetes y Brigada Juvenil, el cual se encuentra a cargo del Señor 2° Comandante, al voluntario de la Primera Compañía, Sr. Carlos Beltrán Santibáñez con la **señal distintiva 13-A**.
2. Deja de cumplir sus funciones como Inspector del Departamento de Audiovisual, el Sr. Cristóbal Herrera Bugeño, **señal distintiva 28**.
3. Dese de alta como Inspector del departamento de Audiovisual, el cual se encuentra a cargo del Sr. 2° Comandante, al voluntario de la Quinta Compañía, Sr. Felipe Tapia Ríos, con la **señal distintiva 28**.
4. El voluntario Herrera Bugeño, deberá entregar su cargo, conforme a los plazos, que estipula el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por el Sr. Herrera Bugeño, en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual